

**CONVOCATORIA A LAS ASAMBLEAS REGIONALES ELECTORALES
SECTOR PRODUCTOR**

Señores
Productores, Beneficiadores, Exportadores y Torrefactores de Café

Estimados señores:

Nos permitimos transcribir publicación efectuada el domingo 4 de mayo en el periódico al Día y el 5 de mayo del 2014 en el Diario Extra:

**EL INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA
CONVOCA AL SECTOR PRODUCTOR DE CAFÉ A PARTICIPAR
EN LAS ASAMBLEAS REGIONALES ELECTORALES**

1. **Finalidad proceso electoral:** con fundamento en lo que establece los artículos 103 y 109 de la Ley N° 2762 de 21 de junio de 1961 y sus reformas así como los Decretos Ejecutivos N° 28018-MAG, 33062-MAG, 33861-MAG y 35983-MAG, el Instituto del Café de Costa Rica convoca al Sector Productor a las Asambleas Regionales Electorales que se realizarán el próximo mes de junio, con el objetivo de nombrar los Delegados al Congreso Nacional Cafetalero y conformar las ternas de candidatos a la Junta Directiva de ICAFE para el periodo 2014-2016.
2. **Número de Delegados al Congreso a nombrar en cada Región Electoral:** de acuerdo con el artículo 109 de la Ley N° 2762, por cada 1500 productores de café debidamente registrados en las nóminas de ICAFE para la región correspondiente hay que elegir un Delegado Propietario y por cada tres Delegados Propietarios un Delegado Suplente. Con base en los registros de la cosecha 2012-2013 el número de Delegados a nombrar por región electoral se indica a continuación:

Región Electoral	N° Delegados Propietarios	N° Delegados Suplentes
Valle Central Occidental	8	3
Valle Central	4	1
Turrialba	2	1
Los Santos	10	3
Coto Brus	3	1
Pérez Zeledón	6	2
Zona Norte	1	0

3. **Conformación Terna de Candidatos a la Junta Directiva del ICAFE:** según el artículo 103 de la Ley 2762, cada región electoral presentará una terna de candidatos al Congreso Nacional Cafetalero, con la finalidad de que este Órgano nombre los representantes del Sector Productor ante la Junta Directiva de ICAFE.
4. **Fecha, hora y Centros de Votación en cada región electoral:** se convoca al Sector Productor de café a las asambleas regionales electorales que se efectuarán en forma simultánea en los centros de votación definidos para la respectiva región electoral. El proceso electoral se **iniciará** en todas las regiones a las **9:00 a.m.** y **finalizará a las 5:00 p.m.**, de la fecha que se indica a continuación para cada región electoral:

Región Electoral	Fecha	Centro de Votación	Lugar de Votación
Valle Central Occidental	6 de junio de 2014	Grecia	Agencia MAG, de la Cámara de Cañeros 100 m Oeste y 100 m Norte.
		Naranja	Agencia MAG, del costado Este del Templo Católico 100 m Sur y 50 m Este.
		Palmares	Agencia MAG, frente al colegio Experimental Bilingüe de Palmares.
		Atenas	Agencia MAG, contiguo al costado Oeste del Mercado Municipal.
		San Ramón	Agencia MAG, frente al Hospital de San Ramón.
Valle Central	7 de junio de 2014	San Pedro de Barva	CICAFE, 300 m Norte de la Iglesia Católica.
		San Pedro de Poas	Agencia MAG, 500 m Norte de la Iglesia Católica
		Santa Ana	Agencia MAG, frente al Palí.
		Santiago de Puriscal	Dirección Regional Central Sur - MAG, El Estero (frente al Hospital).
Turrialba	13 de junio de 2014	Turrialba	Agencia MAG, contiguo a Correos de Costa Rica en el centro de Turrialba.
		Orosi	Salón de la Asociación de Desarrollo Integral de Orosi, costado sur de la Iglesia Colonial.
Los Santos	14 de junio de 2014	Santa María de Dota	Escuela República de Bolivia, costado Sur del parque.
		San Pablo de León Cortés	Escuela Manuel Castro Blanco, costado Norte del parque.
		Llano Bonito de León Cortés	Escuela Llano Bonito, 350 m Sureste de la Iglesia Católica de San Rafael Arriba.
		San Carlos de Tarrazú	Liceo Rural de San Carlos, costado Norte del Ebais (CCSS).
		San Marcos de Tarrazú	Oficina Regional de ICAFE, 300 m Norte y 100 m Oeste de la Bomba San Bosco.
		San Ignacio de Acosta	Agencia MAG, 50 m Oeste del parque.
		San Gabriel de Aserrí	Salón Comunal, costado Sur de la Escuela Gabriel Brenes Robles
		Corralillo de Cartago	Salón Comunal, costado Norte de la cancha de deportes
		Río Conejo de Corralillo de Cartago	Salón Pastoral, contiguo a la Iglesia Católica de Río Conejo.
		Frailas de Desamparados	Salón Comunal, costado oeste de la plaza de deportes
Tablón de Tobosi del Guarco de Cartago	Salón Comunal, costado oeste de la Iglesia Católica.		
Coto Brus	20 de junio de 2014	San Vito de Coto Brus	Oficina Regional de ICAFE, 150 m Oeste y 25 m Norte del Parque Central.
		Sabalito de Coto Brus	Salón Comunal, 50 m Norte del parque.
		La Lucha de Potrero Grande de Buenos Aires de Puntarenas	Salón Comunal, contiguo a la Iglesia Católica de La Lucha.
		Bella Vista de Boruca	Salón Comunal, contiguo a la Escuela de Bella Vista.
Pérez Zeledón	21 de junio de 2014	San Rafael de Platanares	Colegio Técnico Profesional de Platanares, contiguo al Templo Católico.
		San Antonio de Pejibaye	Salón AS de Flores, 50 m Oeste del Supermercado Coopeassa, R.L.
		Cajón	Escuela del Carmen, diagonal al Templo Católico.
		San Pedro	Salón Comunal, 75 m Suroeste del Templo Católico.
		Rivas	Escuela Juan Valverde Mora, costado Sur del Templo Católico.
		San Ramón Sur de Páramo	Salón Multiusos, 75 m Sur del Templo Católico de San Ramón Sur.
		San Isidro del General	Auditorio de la Dirección Regional del MAG, en B° Las Américas.
Los Reyes de Daniel Flores	Salón Comunal de Los Reyes, frente a la Plaza de Deportes.		
Zona Norte	27 de junio de 2014	Los Ángeles de Nandayure	Escuela Cerro Azul del Porvenir, frente al Salón Comunal de Porvenir Centro.
		Hojancha	Salón Comunal, 100 m Oeste de la Clínica Médica.
		San Ramón del Dos de Tilarán	Salón Comunal, costado Norte del Templo Católico.
		Venecia de San Carlos	Agencia MAG, 100 m norte del Salón Multiusos.

- 5 El Plazo para la postulación de candidatos a Delegados al Congreso y Terna de Junta Directiva ICAFE se inicia el 5 de mayo y finaliza el 19 de mayo del 2014. Para la postulación de candidatos se debe de cumplir con los siguientes lineamientos:
- a) Los candidatos deben ser Productores de café de la región que representan.
 - b) La postulación de candidatos puede ser personal o por medio de otra persona física o jurídica que sea Productor, quienes podrán postular a su candidato individualmente o por grupo. Podrán ser candidatos a título personal los representantes de personas jurídicas que sean Productores.
 - c) Las postulaciones deben de realizarse por escrito, en forma directa, por fax o correo electrónico, ante la Dirección Ejecutiva de ICAFE y/o Sede Regional que cubre la región que representa. Debe especificarse claramente si la persona postulada aspira al puesto de Delegado y/o a la terna de Junta Directiva. Los documentos originales deben ser remitidos a la Dirección Ejecutiva del ICAFE a más tardar el día hábil siguiente.
 - d) La nota de postulación deberá contener los siguientes datos: Nombre completo de la persona postulada, dirección exacta, correo electrónico y número de teléfono para ser localizado, la región electoral por la que participa, número de cédula ó identificación, **estar debidamente firmada y autenticada por notario**. En los casos que se postula a otra persona, la nota de postulación deberá estar acompañada por una carta de aceptación por parte del candidato postulado, misma que debe venir también firmada y autenticada por un notario.
- 6 El plazo para la postulación de Productores para conformar las Juntas Escrutadoras de Votos se inicia también el 5 de mayo y finaliza el 19 de mayo. Las mismas serán integradas por dos Productores de la respectiva región electoral y un funcionario de ICAFE. Los Productores podrán postularse directamente ó por medio de otra persona que sea Productor, mediante nota dirigida a la Dirección Ejecutiva, empleando los medios de comunicación indicados anteriormente para la postulación de Delegados y Ternas.

San José, 04 de mayo de 2014

Ing. Ronald Peters Seevers

DIRECTOR EJECUTIVO

Para cualquier consulta, favor comunicarse con el suscrito, al teléfono 2243 7812 y/o correo electrónico erojas@icafe.cr

Atentamente;

Original firmado

Ing. Edgar Rojas Rojas
Subdirector Ejecutivo